



**Paz**



## El largo y aparatoso camino de hacer justicia a favor de las víctimas

Por: *Fernando Sarmiento Santander*<sup>1</sup>



Tras haberse desvanecido de la agenda pública el tema de las víctimas, las organizaciones sociales buscan por distintos medios avanzar en el alcance de sus derechos. Lo acontecido a lo largo de este año indica que el camino por recorrer en este sentido no será ni breve ni fácil. Una Ley de víctimas en veremos, un aparataje judicial enmarañado y la continuidad de procesos de victimización a través del desplazamiento, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones y amenazas.

Tras el proceso de debate, aún por terminarse, de la llamada Ley de víctimas en el Congreso durante su anterior legislación, el tema de las víctimas desapareció curiosamente casi por completo de los medios de comunicación. Si bien el tema de las víctimas había estado en debate durante lo transcurrido del año, surgen preguntas por el silencio al respecto en los medios, más allá de

que el Congreso haya centrado su agenda en la reforma política justo a la puerta del próximo período electoral.

No obstante la suspensión del debate público, las organizaciones de víctimas buscan darle continuidad al proceso, a pesar de que la discusión como tal ya había arrojado resultados contundentes; desafortunadamente más a favor del gobierno y los victimarios, que de las propias víctimas. Limitada responsabilidad por parte del Estado frente a los hechos de victimización, ausencia de recursos fiscales para el proceso de reparación –salvo lo establecido en el decreto 1290 que ya venía con cortapisas presupuestales–, lánguidas menciones a los agentes del Estado como parte del conjunto reconocido de victimarios, ausencia de instrumentos concretos para resolver temas fundamentales como la reparación integral y la restitución de las tierras usurpadas, desconocimiento de las víctimas de forma diferencial, ningún mecanismo de seguimiento o control y menos de participación de las víctimas en los procesos. Estos apenas unos cuantos de los asuntos duros del debate.

En el transcurso del debate, el Gobierno poco o nada tuvo presentes las reiteradas insistencias de los organismos internacionales apelando a la legislación universal a favor de los derechos humanos y de las víctimas.



### **Más difícil cuando en esta democracia lo público no existe**

En el escenario vivido durante el año, el Gobierno ha preferido actuar por otras vías menos “públicas” y más de orden administrativo, poniendo en fila de decreto de ley algunos de los temas para de este modo llevar a la práctica su doctrina respecto a las víctimas. Es el caso del decreto 1290 para la reparación administrativa, que al ser emitido directamente por el ejecutivo, desconoce el parecer de las víctimas, las ONG y la comunidad internacional, quienes lo han criticado permanentemente. O el caso del ya avanzado y a punto de ser emitido como decreto de memoria histórica, que reglamenta sobre el tema sin ningún tipo de discusión lo ya determinado en la igualmente criticada Ley 975 sobre

reincorporación de actores armados, reglamentación que, hasta lo que ahora se conoce, deja de lado la participación de organizaciones de víctimas. O el decreto que el Gobierno está preparando sobre reparación colectiva y que busca reformar el decreto 1290, sin ninguna consulta a las organizaciones de víctimas. Son apenas ejemplos de los casos conocidos, ventilados en los espacios de articulación de las víctimas y objeto de preocupación, en tanto son ellas las directamente afectadas.

La preferencia gubernamental sobre este mecanismo de verticalidad en la emisión de normas, representa a su conveniencia un menor costo fiscal, a la vez que un menor costo político. En otras palabras, se trata de minimizar al máximo el gasto fiscal, esquivar por todos los medios la responsabilidad política en uno de los problemas más profundos de la historia del país y evitar entrar en discusiones con las víctimas y sus aliados.

Con tal proceder del Gobierno, se creó una especie de doble juego frente a las organizaciones sociales y la comunidad internacional que hacen seguimiento al proceso. Por una parte, los medios desaparecen el tema de la agenda creando una sensación de espera para resolver el asunto, pero por otra, los decretos van siendo emitidos por la vía administrativa, lo que puede ser legal pero no legítimamente democrático, ni socialmente creíble ni éticamente apropiado, pues excluye y pone fuera de juego la opinión, las propuestas y los proyectos vitales de las víctimas. Parece un absurdo en la democracia clásica que los asuntos públicos sean resueltos en la instancia pública por excelencia, de espaldas a los ciudadanos interesados, y arguyendo problemas fiscales, cuando el gasto fiscal se concentra en la guerra y no en la resolución de los problemas de fondo. En la democracia clásica seguramente será absurdo, pero no suena absurdo en lo que es y será la clásica democracia uribista.

Es ampliamente conocido, incluso por las entidades internacionales, que esgrimir la falta de dinero no es más que un pretexto para arropar la falta de voluntad política y de compromiso ético. Pero el dinero no es el punto. Es un argumento simple para zafarse sin tener que dar mayores explicaciones a un problema tan complejo que toca las raíces profundas del conflicto social y armado del país y más en lo que representa el tema de las víctimas: la propiedad y uso de la tierra, los modelos de desarrollo y la distribución de la riqueza.

Por otra parte, también está en juego el costo político que representaría el hecho de reconocer que en este país hubo y hay víctimas de un conflicto armado y que buena parte de los perpetradores –aunque no todos– están en el trono, los estrados y las sillas del Gobierno, del Congreso y de los más significativos puestos del Estado.

También esto es claro: ¿qué gobierno semejante al que tenemos en este país quiso en otros países del hemisferio que se fortaleciera un sistema autónomo de justicia? Ninguno. Tal cual el argot popular: “sería como clavarse el cuchillo”. Además, a los ojos del Gobierno la justicia está funcionando perfectamente para sus propósitos, al igual que la educación, la salud y los tratados internacionales.





### **Una agenda de más largo plazo para las víctimas**

No obstante los limitados logros, es necesario sostener un proceso de construcción de una agenda de largo plazo por parte de las víctimas y sus organizaciones; una agenda nacional que recoja y articule las agendas regionales. La perspectiva de este proceso no es inmediata, por el contrario, dada la experiencia en otros países que vivieron profundos procesos de violencia, el horizonte es de veinte o treinta años. En esto se han concentrado los esfuerzos de los movimientos y organizaciones de víctimas en todo el país.

El encuentro nacional de víctimas a mediados de 2007 marcó un capítulo fundamental para su proceso de articulación. A partir de allí, se ha venido trabajando en un conjunto de acciones que es importante mencionar, pues resultan ser estratégicas en el actual contexto sociopolítico.

En primer lugar, la creación de escenarios para el debate y la consolidación de puntos de vista sobre temas esenciales de la agenda. Estos escenarios se han propiciado tanto en el ámbito nacional como en el regional. La realización de talleres, las discusiones multiactores y la producción de documentos hacen parte de este trabajo. No es un asunto banal en tanto permite que las víctimas y sus organizaciones conozcan y discutan los puntos críticos relativos a sus derechos. Ello resultó sustancial en el debate de la Ley de víctimas al sostener sus intereses en medio de los propósitos gubernamentales por evadir responsabilidades fundamentales en muchos de esos temas.

En este mismo sentido, el pasado 11 y 12 de noviembre se realizó el seminario Fortalecimiento de la Justicia a Favor de las Víctimas, espacio propiciado por la comunidad internacional y en el que, aún con la severidad del tema, los representantes del Gobierno siguieron insistiendo en adoptar medidas para profundizar el conflicto, como fue la propuesta del viceministro de Justicia de decretar “estado de conmoción social”, con lo cual el Gobierno tendría la potestad de crear medidas de facto para la atención a las víctimas. ¿Qué

garantías podrían existir para ello dada la trayectoria de este Gobierno en el tratamiento a las víctimas?

En segundo lugar, la creación y fortalecimiento de organizaciones y la articulación de las víctimas. No obstante el amplio trabajo de las organizaciones por avanzar en este sentido, aún son miles las víctimas que no cuentan con procesos y respaldo organizativo y de las redes. En muchos casos, el temor o el desconocimiento de sus derechos no les han permitido crear organización o acercarse a las existentes. En tercer lugar, el fortalecimiento de las alianzas con otros actores. En este sentido, existen fuertes nexos con las ONG, sus aliados naturales, se han consolidado alianzas con representaciones diplomáticas de países europeos y organismos multilaterales, particularmente la ONU. Se ha sostenido la relación con congresistas de oposición, especialmente del partido Liberal. No ha sido igual con quien debería ser un partido comprometido con la causa de las víctimas, el Polo Democrático. Algunos medios de comunicación y periodistas hacen parte de esta amplia gama de aliados. Ello ha representado y representa preciados recursos a la hora de los grandes debates y el respaldo a la exigencia de los derechos.

Se trata de una agenda exigente en sus acciones y en sus contenidos temáticos, orientados a dar a conocer los derechos en materia de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición: dignificar a las víctimas y mantener la memoria de lo ocurrido para que nunca más vuelva a suceder, conocer la cadena de victimarios y las razones de sus crímenes, llevarlos a juicio y condenarlos, que restituyan los bienes y las tierras que usurparon, que reparen el daño causado, que se realicen los cambios estructurales, políticos, sociales, jurídicos y económicos, necesarios para que no se repitan tales hechos y se mejoren las condiciones de vida de las comunidades.

Una agenda semejante no es fácil de lograr, menos en las actuales condiciones del país. Pero los procesos sociales son de largo plazo. Más de cuatro décadas de violencia y de victimización en muchas formas han exigido una cuota de valor por parte de las organizaciones sociales. Hace diez años las víctimas en Colombia “no existían” hoy son la piedra en el zapato del actual Gobierno. Eso lo demuestran, por ejemplo, las objeciones de Estados Unidos al TLC o los informes de Naciones Unidas o las sentencias emitidas por la Corte Penal Internacional. El camino será largo, pero se avista.

---

<sup>1</sup>Investigador del CINEP